



ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL “PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2025”.

Personal de las actuaciones A4 y A5

Con fecha 26 de septiembre de 2025 se dicta Resolución de Alcaldía con el siguiente tenor literal:

“Examinado el expediente Dipu/1/2025 que se tramita desde la unidad de Fomento relativo al proceso selectivo para la contratación de personal necesario para la ejecución del Plan de Cooperación Local 2025 de la Diputación Provincial de Cádiz, concretamente para los siguientes puestos correspondientes al personal de ejecución de las actuaciones 4 y 5:

- A4 “Refuerzo de oficinas municipales”: 2 Personal de apoyo administrativo
- A5 “Refuerzo del Área de Fiestas”: 1 Diseñador gráfico

Con fecha 17 de septiembre de 2025 se aprueba mediante resolución de alcaldía la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, ordenados alfabéticamente, para los citados puestos, publicándose con esa misma fecha en el Tablón de edictos de esta Corporación, estableciéndose un plazo de 5 días hábiles, desde el día 18/09/2025 hasta el día 24/09/2025, ambos inclusive, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, tal como recoge el apartado 6º de las bases reguladoras de la convocatoria.

Se ha incorporado al expediente diligencia de exposición pública en Tablón electrónico de 25/09/2025 y diligencia del Registro General de la Corporación de 26/09/2025, en la que se indica que no se ha presentado alegaciones dentro del plazo establecido.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 6º en caso de no existir aspirantes excluidos o no producirse reclamaciones la lista provisional de admitidos y excluidos se elevará automáticamente a definitiva. En la misma publicación se hará constar la composición del órgano de selección.

*Por todo ello, esta Alcaldía, como órgano competente, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, adopta la siguiente **RESOLUCIÓN**:*

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, ordenados alfabéticamente, para los puestos de personal administrativo y diseñador gráfico de las actuaciones 4 y 5 del Plan de Cooperación Local 2025:

Código Seguro De Verificación	7Fqix00dJJa6/gEvLgz/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	26/09/2025 13:59:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/7Fqix00dJJa6/gEvLgz/g==		





LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

PUESTO	Apellidos y nombre	DNI
2 Personal apoyo administrativo Oferta 01/2025/37802	ASTORGA LOZARO AURORA	***6506**
	ROMERO VALIENTE MARIA ISABEL	***6049**
	RUIZ BARRERA CATALINA	***4210**
	SANCHEZ JIMENEZ MARIA ANGELES	***0166**
	SANCHEZ ORTEGA SONIA	***7219**
Diseñador Gráfico Oferta 01/2025/37600	BRAVO MUÑOZ JULIO	***1646**
	GOMEZ SANCHEZ FRANCISCO	***7624**
	VENEGA GALALRDO ISABEL MARIA	***4557**

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

PUESTO	Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
2 Personal de apoyo administrativo Oferta 01/2025/37802	RODRIGUEZ PRIETO MARIA CARMEN	***6487**	No presenta la titulación exigida en la presente convocatoria (base 4)

SEGUNDO.- Determinar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la base sexta de la convocatoria, del siguiente modo:

Cargo	Titular	Suplente
Presidente/a	M ^a . Jesús Gómez Benítez.	Manuel Javier Cabeza Martínez
Secretario/a Vocal	Cristina Barrera Merino	Patricia Ramos Peña
1º Vocal	Sonia Rey Cruces	M ^a . José Dávila Cabañas
2º Vocal	José Aragón Salguero	M ^a Gracia García Rodríguez
3º Vocal	Juana M ^a Pérez Fernández	Pedro Luis Ruiz González

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia y en su página web para su general conocimiento y efectos oportunos.”

Lo que se hace público para general conocimiento, en Medina Sidonia a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
FDO: José Manuel Ruiz Alvarado.

Código Seguro De Verificación	7Fqix00djdJa6/gEvLgz/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	26/09/2025 13:59:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/7Fqix00djdJa6/gEvLgz/g==		

